

00/19

Guayaquil, Octubre 27 del 2000

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
LOGISTICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. LOINSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la compañía LOGISTICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. LOINSA, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumpleme informar que he realizado la revisión de la documentación contable: Registro de diarios, Libros contables y sus auxiliares, comprobantes de ingresos y egresos, y estados financieros correspondiente al período de Enero 1º al 31 de Diciembre de 1.999, observándose que estan de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, reciban mis más gratas consideraciones y estimas.

Atentamente


RAMON ZAMBRANO CEDEÑO

9 NOV. 2000

